

Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 en el Estado de Morelos, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, y con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológico Industrial (DGETI) a través de la Dirección del Plantel.

# CONVOCA

A todas las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, a participar en la asamblea electiva de forma presencial para la renovación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 76 que se realizará el próximo 05 de agosto del 2021 a las 11:00 horas en las instalaciones del auditorio de este plantel educativo.

Dichos comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño. Formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera y tendrá que ajustarse a las siguientes bases:

1. presidente(a)
2. Secretario(a)
3. Tesorero(a)

Bases	
Requisitos	Documentos para entregar
1. Ser madre, padre y/o tutor legal del alumno	Credencial del INE
2. Ser madre, padre y/o tutor legal del alumno de primer y tercer semestre	Comprobante de Domicilio
3. Tener disponibilidad de tiempo, para cuando se convoque a reuniones	Constancia de Situación Fiscal
4. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel	

Participaran las madres, padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados que asistan e integren la reunión de asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para desarrollo, resultado en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriores descritos.

ATENTAMENTE

JOSÉ RAMIRO PALMA ROSILLO  
DIRECTOR

